ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 42/2020

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS Y OFICINAS DEL INAC" ID N° 387.480

En la Ciudad de Asunción, a los días 04 del mes de diciembre del año 2020 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de Resolución N° 648/2020, de fecha 16 de noviembre de 2020, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **MSC CTA Zulma Román - Miembro de Comité**
- **LIC. Jorge Pérez - Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de diciembre de 2020, a las 12:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	SENDERO S.A.	EN OBRAS	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Precio total de la oferta	Gs.350.000.000.-	Gs. 337.889.300.-	Gs. 347.889.050.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Aseguradora	SEGUROS CHACO S.A	EL COMERCIO PARAGUAYO	ROYL SEGUROS S.A.
Monto total asegurado.	Gs24.000.000.-	Gs30.000.000	Gs. 23.000.000.-
Vigencia	Desde 04/12/2020 Hasta 02/05/2021	Desde 03/12/2020 Hasta 03/05/2021	Desde 04/ 12/2020 Hasta 23/ 04/2021
plazo	150 días	151 días	141 días
Email	senderos@gmail.com	siviasosa@tigo.com.py	diegoszk@hotmail.com

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

Documentos	CX CONSTRUCCIONES	ECOSERVICE GROUP S.A.	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 343.305.252.-	Gs. 349.272.700.-	Gs. 345.872.463.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Aseguradora	ASEPASA	INTERCONTINENTAL	ASEPASA
Monto total asegurado.	Gs. 17.000.000.-	Gs. 25.000.000.-	Gs. 25.000.000.-
Vigencia	Desde 04/12/2020 Hasta 04/04/2021	Desde 04/12/2020 Hasta 04/05/2021	Desde 04/ 12/2020 Hasta 04/ 05 /2021
plazo	122 días	152 días	152 días
Email	licitacionesqcxconstruccionessa.com.py	eoservicepy@gmail.com	agrotacuara@hotmail.com

Documentos	MORENO INGENIERIA	COIN	ESTRUCTURAS S.R.L.
Precio total de la oferta	Gs 416.554.270.-	Gs. 354.948.630	Gs. 376.656.041
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Aseguradora	ASEPASA	ASEGURADORA DEL ESTE	ROYAL SEGUROS S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 23.000.000.-	Gs. 23.500.000	Gs. 25.000.000
Vigencia	Desde 04/12/2020 Hasta 04/04/2021	Desde 04/12/2020 Hasta 23/04/2021	Desde 04/ 12/2020 Hasta 03/ 05 /2021
plazo	152 días	141 días	151 días
Email	ingmorenoconstructora@gmail.com	coin.electromecanica@gmail.com	estructurasrl@gmail.com

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

Documentos	DOXA S.A.	RG INGENIERIA Y SERVICIOS
Precio total de la oferta	Gs 459.077.435.-	Gs. 340.571.724
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Aseguradora	EL SOL SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA
Monto total asegurado.	Gs. 22.953.872.-	Gs. 24.000.000
Vigencia	Desde 04/12/2020	Desde 04/12/2020 Hasta 02/05/2021
plazo	130 días	150 días
Email	jeanp@doxaconstruye.com	jose_rivas_py@hotmail.com

OBSERVACIONES: El representante de la firma ECOSERVICE deja constancia que el RUC de la GARANTIA DE MANTENIMIENTO de la empresa AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. no corresponde a la Convocante.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 11:00 hs., firmando el presente Acta los representantes de la DINAC, y el representante de la firma presente, previa lectura y ratificación de su contenido.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	SENDERO S.A.		EN OBRAS		DIEGO SZKLARKIERVICZ	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

5 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC		Presenta según lo establecido en el PBC	-
6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC		Presenta según lo establecido en el PBC	-
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC		Presenta según lo establecido en el PBC	-

	CX CONSTRUCCIONES S.A.		ECOSERVICE GROUP S.A.		AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	-	**No presenta según lo establecido en el PBC**
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

	MORENO INGENIERIA		COIN		ESTRUCTURAS S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

MSc. CPA Zulma Román
SubDirectora - INAC

establecimiento principal del oferente. (**)						

	DOXA S.A.		RG INGENIERIA Y SERVICIOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	EN OBRAS		DIEGO SZKLARKIERVICZ		MORENO INGENIERIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-
b) Constancia de inscripción en el Registro	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

Único de Contribuyentes – RUC.						
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	COIN		RG INGENIERIA Y SERVICIOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SENDERO S.A.		CX CONSTRUCCIONES S.A.		ECOSERVICE GROUP S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-

Lic. Jorge Pérez
Adm. Administrativo Int.
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**						
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ESTRUCTURAS S.R.L.		DOXA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-
g) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Presenta según SIPE	-	Presenta según SIPE	-

Otros documentos.	SENDERO S.A.		EN OBRAS		DIEGO SZKLARKIERVICZ	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
b) Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad del personal, mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, capacitaciones, entre otros	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

Otros documentos.	CX CONSTRUCCIONES S.A.		ECOSERVICE GROUP S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
b) Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad del personal, mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, capacitaciones, entre otros	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Otros documentos.	MORENO INGENIERIA		COIN		ESTRUCTURAS S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 Últimos años 2017, 2018 y 2019.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
b) Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad del personal, mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, capacitaciones, entre otros	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	

Otros documentos.	DOXA S.A.		RG INGENIERIA Y SERVICIOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
b) Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad del personal, mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, capacitaciones, entre otros	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
DINAC

MSc. CTA Zulma Román
Sub Directora - INAC

OBSERVACION DEL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma ECOSERVICE deja constancia que el RUC de la GARANTIA DE MANTENIMIENTO de la empresa AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. no corresponde a la Convocante.

Descargo: Visto la observación realizada en el Acta de Apertura, se procede a verificar la **Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta** de la empresa **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.** y se constata que el RUC indicado en la misma no corresponde al de la Convocante. La Garantía de mantenimiento de Oferta es un documento de carácter sustancial investido con tal carácter por el Art. 61 del Decreto N° 2992/19, por lo que dicho error no puede ser subsanado. Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la empresa **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**, de conformidad a lo establecido en el Art. 63, literal a, numeral 1. Del Decreto N° 2992/19.

Además de lo mencionado se realiza una aclaración correspondiente al Cuadro del Acta de Apertura consignado en el Punto 2 del presente informe, donde se observa que la oferta de la empresa EN OBRAS figura por un monto de Gs. 337.889.300 debiendo ser el monto correcto de Gs. 377.889.300, ya que se debió a un error involuntario en la transcripción del monto en el momento del acto de apertura.

3.2 Situación Financiera.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019:

Descripción de la Documentación Solicitada	RG INGENIERIA Y SERVICIOS		CX CONSTRUCCIONES S.A.		DIEGO SZKLARKIERVICZ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019	1,76	-	15,93	-	2,74	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	0,58	-	0,07	-	0,37	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2017, 2018 y 2019	0,25	-	0,65	-	0,27	-

Se remite el análisis financiero de las empresas **RG INGENIERIA Y SERVICIOS, CX CONSTRUCCIONES S.A. y DIEGO SZKLARKIEVICS** ya que las 3 son las ofertas de menor precio que participaron en el procedimiento licitatorio del llamado de referencia.

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

3.3 Informe Técnico.

Verificadas las ofertas, se mencionan que todas las empresas cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

3.4 Capacidad Legal.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Todas las empresas han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de las empresas participantes, no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Hemos verificado que los Representantes Legales de todas las firmas, no aparecen en la base de datos del SINARH.
Del análisis realizado se puede concluir que **todas las empresas**; cumplen con este punto.

4. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de todas las empresas participantes, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y conforme se puede visualizar todas las empresas han presentado Certificado de Origen, por lo que el Orden de las Ofertas no se altera para la Evaluación y es como sigue:

Oferente	Precio Ofertado	Orden
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	Gs. 340.571.724	1
CX CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 343.305.252	2
DIEGO SZKLARKIERVICS	Gs. 347.889.050	3
ECOSERVICE GROUP S.A.	Gs. 349.272.700	4
SENDERO S.A.	Gs. 350.000.000	5

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC
MSc. CPA Zulma Román
SubDirectora - INAC

COIN	Gs. 354.948.630	6
ESTRUCTURAS S.R.L.	Gs. 376.656.041	7
EN OBRAS	Gs. 377.889.300	8
MORENO INGENIERIA	Gs. 416.554.270	9
DOXA S.A.	Gs. 459.077.435	10

Conforme a la Resolución N°1890/2020 - Análisis de Precios, fueron solicitados a las firmas: **CX CONSTRUCCIONES y RG INGENIERIA Y SERVICIOS** mediante **NOTAS UOC/DL N° 665 y 666** respectivamente de fecha 04 de diciembre de 2020 la composición de sus precios a fin de conocer en detalle su oferta.
Dicha solicitud se realizó debido a que las ofertas de las firmas mencionadas se encontraban por debajo del 25 % de los precios publicados por la convocante.

Oferente	Precio Ofertado	Porcentaje
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	Gs.340.571.724	-26%
CX CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 343.305.252	-26%

A dicha solicitud ambas firmas respondieron en tiempo y forma correctamente a lo solicitado.

- **Desglose de Precio presentado por la firma RG INGENIERIA Y SERVICIOS**

Monto Total del Precio Ofertado por la empresa **RG INGENIERIA Y SERVICIOS: Gs. 340.571.724** es igual al **-26%** por debajo del **precio referencial (de Gs. 462.838.077),** teniendo en cuenta que las compras públicas se fundamentan en principios básicos entre los cuales se menciona la trasparencia, además de la sustentabilidad de dichas compras, a estas se adhieren al cumplimiento de las directrices legales tanto laborales como sociales.

- **Desglose de Precio presentado por la firma CX CONSTRUCCIONES S.A.**

Monto Total del Precio Ofertado por la empresa **CX CONSTRUCCIONES S.A.: Gs. 343.305.252** es igual al **-26%** por debajo del **precio referencial (de Gs. 462.838.077),** teniendo en cuenta que las compras públicas se fundamentan en principios básicos entre los cuales se menciona la trasparencia, además de la sustentabilidad de dichas compras, estas se adhieren al cumplimiento de las directrices legales tanto laborales como sociales.

Que, de acuerdo al PBC, en el punto Análisis de los Precios Ofertados, se estableció lo siguiente... ***"Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".***

Seguidamente del mismo punto del PBC, se desprende que... ***"El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso se deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."***

Analizados los siguientes aspectos este comité considera que los precios de las firmas **RG INGENIERIA Y SERVICIOS y CX CONSTRUCCIONES S.A.** están correctamente justificados y se ajustan a los precios del mercado elaborados conforme a que dicha decisión por parte de la Convocante en el ejercicio de su facultad es ***discrecional (Que se deja a la discreción o prudencia de una persona determinada y no está sometido a regla o norma. "uso discrecional".)*** **Motivo por el cual se aceptan las justificaciones de las empresas.**

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

MSc. CTA Zulma Román
SubDirectora - INAC

5. Certificado de Producto y Empleo Nacional

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	94814	387480	644414	VerCertificado	Autorizado,	04/12/2020 10:55:33	9337091	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO
Servicio	94736	387480	644387	VerCertificado	Autorizado,	03/12/2020 15:21:25	13986236	SZKLARKIERVICZ KALLER DIEGO
Servicio	94657	387480	644218	VerCertificado	Autorizado,	03/12/2020 11:55:54	800589980	ECOSERVICE GROUP S.A
Servicio	94630	387480	644450	VerCertificado	Autorizado,	03/12/2020 11:34:56	800324781	SENDERO SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	94610	387480	644442	VerCertificado	Autorizado,	03/12/2020 11:07:11	48454869	MORENO BALBUENA RICARDO
Servicio	94487	387480	644111	VerCertificado	Autorizado,	02/12/2020 15:09:04	800543378	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Servicio	94417	387480	643429	VerCertificado	Autorizado,	02/12/2020 08:01:17	800664515	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A
Servicio	94408	387480	643597	VerCertificado	Autorizado,	02/12/2020 08:00:23	800224396	ESTRUCTURAS SRL
Servicio	94266	387480	642978	VerCertificado	Autorizado,	30/11/2020 19:39:52	18142818	RIVAS MARTINEZ JOSE ANIBAL
Servicio	93722	387480	642276	VerCertificado	Autorizado,	27/11/2020 17:08:51	23470925	PERALES ORTELLADO CARLOS ALBERTO
Servicio	93514	387480	641999	VerCertificado	Autorizado,	26/11/2020 21:58:55	800851919	2C INGENIERIA S.A.

6. Margen de Preferencia local

Se observa que todas las empresas participantes se domicilian en territorio del Departamento Central.

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación de las Ofertas presentadas por las Firmas mencionadas más arriba, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la firma **RG INGENIERIA Y SERVICIOS** siendo la menor oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 65º del Decreto Nro. 2.992/2019 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS Y OFICINAS DEL INAC", a la empresa: RG INGENIERIA Y SERVICIOS de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL ADJUDICADO	AÑO 2020	AÑO 2021
RG INGENIERIA Y SERVICOS	**Gs. 340.571.724**	**Gs. 138.851.424**	**Gs. 201.720.300**

Es nuestro informe.

Lic. Jorge Pérez
Miembro de Comité

MSC CTA Zulma Román
Miembro de Comité